

Foro Semana ¿BUENO O MALO QUE LA IGLESIA OPINE SOBRE POLÍTICA?

Abril 29 de 2009

Relaciones Iglesia Estado en Colombia

Salomón Kalmanovitz

Soy integrante de una minoría religiosa, el judaísmo, ancestralmente perseguida y acusada de deicidio por la Iglesia Católica. En forma similar a como la Iglesia se considera “el pueblo de Dios”, los judíos creemos que somos “el pueblo elegido por Dios”. En Colombia, mi congregación, mi familia y mi persona hemos sido afectados por el prejuicio que disemina todavía la Iglesia contra nuestras creencias, por ejemplo rezar por nuestra conversión a la verdadera fe. Mi punto de vista sobre la influencia de la Iglesia en la sociedad colombiana y de opinar sobre política está, por lo tanto, sesgado por mis antecedentes religiosos. Debo aclarar, sin embargo, que llevo una forma de vida agnóstica, que mi perspectiva es fundamentalmente laica, cultivada en el estudio de una ciencia liberal por excelencia, cual es la economía. Considero además que todos los fundamentalismos religiosos, incluyendo el judío, y en particular su influencia en la política son inconvenientes para todos los ciudadanos de cualquier sociedad.

Se puede afirmar que el poder hegemónico que representó la Iglesia en la historia colombiana ha sido socavado por su sectarización durante La Violencia de los años cincuenta del siglo pasado, por la creciente presencia de numerosos grupos cristianos y protestantes que han adquirido influencia política y, más que todo, por el avance de la democracia liberal en el país. Aunque persiste, como lo demuestra la fe de la gente en las pirámides y en sus gestores, hay un creciente descrédito de la magia dentro de la población urbana que debilita la influencia de la Iglesia. Me parece que la Iglesia Católica ha sido tradicionalmente intrusiva en el fuero interior de los individuos, iluminada por su fe que todo lo justifica. Aunque desde el punto de vista del liberalismo, nadie, incluyendo la Iglesia, puede ser excluido del debate público, causa nerviosismo que lo hagan organizaciones jerárquicas que influyen sobre sus fieles y que son orientadas por el dogma religioso.

La Iglesia Católica ha encontrado una creciente competencia de parte del protestantismo evangélico que ha sido positiva para la sociedad colombiana. Es el monopolio religioso lo que ha conducido a los conocidos excesos del catolicismo colombiano. Sin embargo, los nuevos grupos han promovido la organización de partidos confesionales que basan su éxito en el clientelismo religioso, combinando predicación religiosa con la propaganda política, tratando de desplazar la influencia de la Iglesia Católica. No me parece sano que, en general, los nuevos grupos religiosos tengan representación política porque tienden a imponerle a la sociedad su visión anticientífica y antiliberal de la vida; frecuentemente hacen frente común con los grupos católicos en temas como el aborto, las políticas de población y la enseñanza de la ciencia, que deterioran la salud pública y contribuyen al atraso del país en materia educativa.

En una entrevista reciente de la revista *Semana*, Monseñor Darío Castrillón manifestó que sigue la enseñanza de Cristo, contenida en la frase “Mi reino no es de este mundo” y agregó: “A mí me gusta deslindar totalmente la parte política, que es la conducción del mundo, de la sociedad; de lo religioso, y aplicar lo religioso a las actuaciones humanas de lo político. El Evangelio permite iluminar la vida de las personas y de la sociedad. Iluminar no es intervenir en política”. Si usted ilumina y cuenta con una organización religiosa que tiene influencia sobre millones de fieles, es claro que la interpretación que haga del evangelio va a tener un serio impacto sobre la política. Los clérigos islámicos y los judíos también creen que el Corán y el Antiguo Testamento iluminan a los hombres y, por lo tanto, deben inspirar también la forma como se gobiernan y se comportan los individuos en su fuero interno. Ninguno debiera ser modelo para invadir el espacio privado de los individuos como lo organiza un régimen político de corte liberal por el que votamos en la Asamblea constituyente de 1991 y por el que lucharon los liberales del siglo XIX y del siglo XX, repetidamente derrotados por las ideas conservadoras. Y aunque hoy la jerarquía eclesiástica dejó de acusar que practicar el liberalismo es pecado, continúa invadiendo el espacio de la sexualidad y de la reproducción con interpretaciones muy sectarias del evangelio, que son contraproducentes para la salud pública. Y un dato anecdótico: el libro de Rafael Uribe Uribe, *De cómo ser liberal no es pecado*, continúa listado en el Índice que lleva acuciosamente el estado vaticano.

Hay una profunda incongruencia en la ética que se deriva del manejo de la sexualidad por la Iglesia y que dice que es preferible embarazar a una mujer o enfermarla, incluso diseminar una pandemia, que utilizar el condón o planificar la natalidad. Se constituye así en un agente que pregona que prefiere la muerte de millones de personas o dañarle la vida a una mujer y a su hijo, para impedir la sexualidad como placer, que actuar responsablemente. Cuando se trata del aborto, sin embargo, son defensores de la vida del feto contra la de la madre o de obligarla a procrear el fruto de una violación o de un feto que tiene enfermedades incurables y que puede representar la ruina financiera de una familia. Un caso patético es el del ex obispo Lugo, hoy presidente de Paraguay, que embaraza a 7 mujeres, algunas menores de edad, y no responde por la destrucción de sus vidas ni por el futuro de sus hijos. Es evidente que el daño hubiera sido infinitamente menor si hubiera tomado las precauciones para no martirizar a las mujeres, objeto de su amor, ni engendrar más niños sin papás. Paradójicamente, el ex obispo Lugo pecó menos al no utilizar condón, sin importar el daño inminente a 14 vidas que posiblemente malogró. Y no se diga que cada uno de los 7 hijos no deseados llegó con su pan debajo del brazo. Si la gente del común sigue las enseñanzas de la Iglesia en este sentido, se extiende el sufrimiento y el infortunio a millones de personas, especialmente de las mujeres. No se ayuda a la gente a razonar sobre lo que es evidente para tomar las mejores decisiones que convengan a sus vidas y a que logren disfruta algo de felicidad. Esas premisas éticas, tan cuestionables, impiden que la gente razone claramente.

El hecho de que nunca haya existido una política de estado de población en Colombia es resultado de la influencia religiosa en la política. El país hoy tiene índices de pobreza, informalidad y desempleo, también de criminalidad, que son abrumadores y que serían menores si todas las familias, especialmente las más pobres, hubieran sido educadas en la

planificación familiar y hubieran tenido los hijos que pudieran amar y sostener. Es así como la religión ha multiplicado las plagas que surgen de y perpetúan el subdesarrollo. El atraso de la educación en Colombia también se debe, en buena medida, a la confusión entre dogma y ciencia introducida por la educación confesional, tan extendida, que dificulta la enseñanza del método científico y la lectura crítica de la filosofía, de las ciencias naturales y de las ciencias sociales.

En Colombia la separación de la Iglesia y el Estado fue nominalmente introducida en la Constitución de 1991. *"Toda persona tiene derecho a profesar libremente su religión y a difundirla en forma individual o colectiva"*. El artículo 19 aclara también que *"Todas las confesiones religiosas e iglesias son igualmente libres ante la ley"*. El hecho de que la Iglesia Católica cuente con que el 80% de la población se declare católica – cifra que la justifica para entorpecer la legislación que se desprende de la separación Iglesia Estado, como es el caso del aborto que ha sido saboteado exitosamente por la presión de la Iglesia y la complicidad de los médicos o su oposición desde los púlpitos de la eutanasia; más recientemente, la Iglesia ha logrado reimponer la obligatoriedad de la educación pública de enseñar religión que resulta de nuevo ser la católica. Eso de que exista un 20% de ciudadanos que se declaran no católicos y que un número mucho mayor de católicos no sean practicantes, o sea que son agnósticos en la práctica, no impide que sus impuestos sean utilizados para diseminar el credo mayoritario en las escuelas públicas del país, lo cual obviamente los atropella. Por tal razón, ha sido frecuente que las confesiones religiosas distintas a las católicas hayan organizado sus colegios privados para escapar de esta inconveniente unión Iglesia-Estado que permite que se ejerza adoctrinamiento de los niños, en contra de la voluntad de sus padres, lo cual en mi propia experiencia puede causar fisuras familiares y profundo daño psicológico.

Me parece muy grave que posiciones de control político como la Procuraduría sea ocupada por un militante católico que va a asegurar que todos los funcionarios públicos se orienten por el dogma en materia de control natal, aborto, educación y eutanasia. Así mismo, que muchas posiciones en las cortes superiores sean ocupadas por personas incompetentes pero dogmáticas y servidoras del presidente, lo cual va a terminar por sofocar los principios fundamentales de la constitución de 1991. Preocupa también que el presidente desafíe la constitución cuando actúa públicamente como un contrito católico, a pesar de que haya sido elegido por muchos ciudadanos no católicos.

Los obispos se han manifestado contra la segunda reelección del presidente Uribe con argumentos similares a los que yo esgrimiría, pero mientras yo soy un sujeto libre que puedo y debo expresar mis opiniones políticas, los obispos son generales de una organización confesional que en otras ocasiones han actuado de manera perjudicial para el desarrollo de la democracia política en el país y, como lo he enfatizado atrás, en contra de la salud pública. Me parece bien que traten de argumentar racionalmente en la arena del debate público. Pero por el bien de todos, no deberían estar empujando a sus presuntos fieles en la dirección que ellos consideren adecuada, aunque en esta ocasión podría coincidir con la razón, para variar, que contienen sus argumentos. Monseñor Castrillón, por su parte no está enteramente de acuerdo con ellos, al afirmar que el presidente puede cambiar la constitución si la gente así lo desea, algo que revela que no entiende la idea liberal de que las limitaciones al poder ejecutivo incluyen reglas sobre la sucesión que no

pueden ser alteradas por el que disponga del poder para beneficiarse personalmente. Eso es la constitución vulnerada repetidamente por el propio presidente que al posesionarse como tal juró defenderla y respetarla.